

Auto del Tribunal General de 22 de mayo de 2015 — Röchling Oertl Kunststofftechnik/Comisión
(Asunto T-286/14) ⁽¹⁾

(«Ayudas de Estado — Medidas adoptadas por Alemania en apoyo a la electricidad generada a partir de fuentes de energía renovables y de empresas electrointensivas — Decisión de incoación del procedimiento previsto en el artículo 108 TFUE, apartado 2 — Adopción de la decisión final con posterioridad a la presentación del recurso — Sobreseimiento»)

(2015/C 245/22)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandantes: Röchling Oertl Kunststofftechnik (Brensbach, Alemania) (representantes: T. Volz, B. Wißmann, M. Püstow, M. Ringel, C. Oehme y T. Wielsch, abogados)

Demandada: Comisión Europea (representantes: T. Maxian Rusche y R. Sauer, agentes, asistidos por A. Luke y C. Maurer, abogados)

Objeto

Pretensión de anulación parcial de la Decisión C(2013) 4424 final de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, de incoación del procedimiento previsto en el artículo 108 TFUE, apartado 2, en relación con las medidas adoptadas por la República Federal de Alemania en apoyo de la electricidad generada a partir de fuentes de energía renovables y de grandes consumidores de energía [Ayuda de Estado SA.33995 (2013/C) (ex 2013/NN)].

Fallo

- 1) *Sobreseer el presente recurso.*
- 2) *Sobreseer la demanda de intervención presentada por el Órgano de Vigilancia de la AELC.*
- 3) *Röchling Oertl Kunststofftechnik GmbH cargará con sus propias costas y con aquellas en que haya incurrido la Comisión Europea, incluidas las del procedimiento sobre medidas provisionales.*
- 4) *El Órgano de Vigilancia de la AELC cargará con sus propias costas.*

⁽¹⁾ DO C 223, de 14.7.2014.

Auto del Tribunal General de 22 de mayo de 2015 — Schaeffler Technologies/Comisión
(Asunto T-287/14) ⁽¹⁾

(«Ayudas de Estado — Medidas adoptadas por Alemania en apoyo a la electricidad generada a partir de fuentes de energía renovables y de empresas electrointensivas — Decisión de incoación del procedimiento previsto en el artículo 108 TFUE, apartado 2 — Adopción de la decisión final con posterioridad a la presentación del recurso — Sobreseimiento»)

(2015/C 245/23)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: Schaeffler Technologies GmbH (Herzogenaurach, Alemania) (representantes: T. Volz, B. Wißmann, M. Püstow, M. Ringel, C. Oehme y T. Wielsch, abogados)

Demandada: Comisión Europea (representantes: T. Maxian Rusche y R. Sauer, agentes, asistidos por A. Luke y C. Maurer, abogados)

Objeto

Pretensión de anulación parcial de la Decisión C(2013) 4424 final de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, de incoación del procedimiento previsto en el artículo 108 TFUE, apartado 2, en relación con las medidas adoptadas por la República Federal de Alemania en apoyo de la electricidad generada a partir de fuentes de energía renovables y de grandes consumidores de energía [Ayuda de Estado SA.33995 (2013/C) (ex 2013/NN)].

Fallo

- 1) *Sobreseer el presente recurso.*
- 2) *Sobreseer la demanda de intervención presentada por el Órgano de Vigilancia de la AELC.*
- 3) *Schaeffler Technologies GmbH & Co. KG cargará con sus propias costas y con aquellas en que haya incurrido la Comisión Europea, incluidas las del procedimiento sobre medidas provisionales.*
- 4) *El Órgano de Vigilancia de la AELC cargará con sus propias costas.*

⁽¹⁾ DO C 223, de 14.7.2014.

Auto del Tribunal General de 22 de mayo de 2015 — Energiewerke Nord/Comisión

(Asunto T-288/14) ⁽¹⁾

(«Ayudas de Estado — Medidas adoptadas por Alemania en apoyo a la electricidad generada a partir de fuentes de energía renovables y de empresas electrointensivas — Decisión de incoación del procedimiento previsto en el artículo 108 TFUE, apartado 2 — Adopción de la decisión final con posterioridad a la presentación del recurso — Sobreseimiento»)

(2015/C 245/24)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: Energiewerke Nord GmbH (Rubenow, Alemania) (representantes: T. Volz, B. Wißmann, M. Püstow, M. Ringel, C. Oehme y T. Wielsch, abogados)

Demandada: Comisión Europea (representantes: T. Maxian Rusche y R. Sauer, agentes, asistidos por A. Luke y C. Maurer, abogados)

Objeto

Pretensión de anulación parcial de la Decisión C(2013) 4424 final de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, de incoación del procedimiento previsto en el artículo 108 TFUE, apartado 2, en relación con las medidas adoptadas por la República Federal de Alemania en apoyo de la electricidad generada a partir de fuentes de energía renovables y de grandes consumidores de energía [Ayuda de Estado SA.33995 (2013/C) (ex 2013/NN)].

Fallo

- 1) *Sobreseer el presente recurso.*
- 2) *Sobreseer la demanda de intervención presentada por el Órgano de Vigilancia de la AELC.*